Señores,

ACCIONISTAS DE PROCOMTECH S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores

correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y

reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.- En la revisión

efectuada a los libros sociales he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto

social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos

de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2018, debo manifestar que al

haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que

presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con

los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los

principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que son manejados en

el periodo contable 2018 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados y

ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,

CBA. Miriam Ramirez

COMISARIO